INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 008-2026

En Zipaquirá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar, la Doctora **DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO**, SECRETARIA GENERAL, procede a realizar la evaluación definitiva y de este modo verificar los requisitos de las propuestas presentadas para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR."**

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "…La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…"

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación final, presentada por los proponentes, así:.

Información general

Información general

Nombre de la oferta SMIN-008-2026

Número del proceso SMIN-008-2026

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901719684

Responsable DIEGO FERNANDO CRUZ AGUDELO

PROPUESTA N° 1: GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S.	
PROPONENTE:	GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	901719684-3
VALOR OFERTA:	$ 31.683.512
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FERNANDO CRUZ AGUDELO
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1022353405 EXPEDIDA EN BOGOTA.
OBSERVACIONES:	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.

Información general

Información general

Nombre de la oferta PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA

Número del proceso SMIN-008-2026

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA S.A.S.
COLOMBIA, Chía
Número de documento 900953531

Responsable JULIO CÉSAR NIEVES sILVA

PROPUESTA N°:2 PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS	
PROPONENTE:	PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS
NIT:	900.953.531-3
VALOR OFERTA:	$ 67.473.000
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR NIEVES SILVA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	11.340.425 expedida en Zipaquirá
OBSERVACIONES:	N/A

IDENTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta la variación de precios de las ofertas presentadas, la Administración Municipal de Zipaquirá, procede a verificar si los precios ofertados son artificialmente bajos, lo cual, esta señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que regula el principio de selección objetiva, que busca que las entidades seleccionen la oferta más favorable a sus necesidades, comparando lo ofrecido con los precios de mercado y demás estudios que realice la Entidad.

Así las cosas, se tiene en cuenta para calcular el precio artificialmente bajo, utilizando la guía de Colombia compra eficiente, la cual establece que, si son menos de 5 ofertas el precio artificialmente bajo podrá establecerse a partir del promedio de las ofertas presentadas, pero, si son 5 ofertas o más, se recomienda utilizar la fórmula (mediana - desviación estándar), para el caso en concreto. En ese orden de ideas la Entidad tiene en cuenta lo siguiente:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$Valor\ Mínimo\ Aceptable = Mediana - Desviacion\ Estándar$$

Lo anterior, para establecer valor mínimo aceptable:

COMPARACIÓN RELATIVA

DESVIACIÓN ESTANDAR			
#	**xi**	**(xi-X)**	**(xi-X)2**
1	$ 31.683.512	-$ 17.894.744	$ 320.221.862.825.536
2	$ 67.473.000	$ 17.894.744	$ 320.221.862.825.536

N		2
MEDIA (PROM) (X)	$	49,578,256
MEDIANA	$	49,578,256
DESVIACIÓN	$	17,894,744
MINIMO ACEPTABLE	$	31,683,512

En conclusión, se puede determinar que el valor mínimo aceptable aplicando la fórmula de la comparación absoluta, es por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 31.683.512) M/CTE.**

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "…La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…"

Que la administración municipal, en cabeza del comité evaluador, requirió al oferente GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece la "Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja"., esto, según la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, por presentar ofertas con precios artificialmente bajos. Razón por la cual, los oferentes presentaron el día 04 de julio de 2024 la respectiva justificación, en la cual desagregan el precio así: "$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$", y un documento por medio del cual, certifican que dicho ofrecimiento no afectará la calidad del servicio y el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

Con base en lo anterior, nos permitimos manifestar, que una vez verificados los documentos por medio de los cuales aclaran los precios artificialmente bajos, se concluye que se tiene como válida la respuesta recibida con respecto a una posible oferta de precios artificialmente bajos.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S.

1.1 DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	FOLIOS	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	7	El certificado de cámara de comercio de fecha de expedición 03/03/2026.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	1	El oferente presentó cédula de ciudadanía del R.L. DIEGO FERNANDO CRUZ AGUDELO, CC No. 1.022.353.405	CUMPLE
Declaración de Inhabilidad, Incompatibilidad	1	El oferente presentó documento en donde manifiesta que no presenta inhabilidades ni incompatibilidades para contratar precisando un objeto diferente y que no corresponde al del presente proceso de contratación. Por lo tanto, queda requerido	CUMPLE
Registro Mercantil		N/A	
RESULTADO			**CUMPLE**

1.2 OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	FOLIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Carta de Presentación	2	El oferente presentó carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el representante legal.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Aporte Parafiscales (cuando haya lugar) o Planillas de Pago de Aportes	1	El oferente presentó certificado de cumplimiento de obligaciones del sistema general de seguridad social, debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	4	El oferente presento Rut.	CUMPLE
Situación Militar	1	El oferente presentó certificado libreta militar.	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	1	El oferente presentó documento de compromiso anticorrupción debidamente firmado por el representante legal, donde refiere un numero de proceso diferente y que no corresponde al del presente proceso de contratación. Por lo tanto, queda requerido.	CUMPLE
RESULTADO		**CUMPLE**	

1.3 DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	FOLIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Boletín Responsables Fiscales	2	El oferente presentó certificado expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica como de la persona natural, en donde se evidencia que no tienen antecedentes de responsabilidad fiscal vigentes.	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios	2	El oferente presentó certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural, como de la persona jurídica, en donde se evidenció que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales	1	El oferente presentó certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de la persona natural, en donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas	1	El oferente no presentó certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de la persona natural, en donde se evidencia que no tiene RNMC pendientes por cumplir. La Entidad realizo la consulta encontrando que no tiene medidas pendientes por cumplir.	CUMPLE
REDAM	1	El oferente presentó certificado del REDAM.	CUMPLE
Acreditación de MIPYME		N/A	N/A

RESULTADO	CUMPLE

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S.**, **CUMPLE** los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública SMIN-008-2026.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA.

El Proponente debe acreditar la ejecución y terminación de dos (2) contratos de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DE TANQUES celebrados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados.

No CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
CONTRATO 032-00-L-CATAM-GRUAL-2024	SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE VECTORES Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE MILITAR AÉREA " COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	$ 49.982.777,46	24/07/2024	3004/2025	3	El oferente presenta certificación de contrato, cuyo objeto no corresponde a lo solicitado.	NO CUMPLE No subsano en debida forma en el término de traslado de la evaluación, toda vez que presenta certificación de contrato, cuyo objeto no corresponde a lo solicitado.
MA-CPS-2025-125	PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES, ASI COMO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES Y PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA	$ 10.980.612.57	12/08/2025	16/10/2025	4		CUMPLE

CONDICIONES TÉCNICAS.

REQUISITOS TÉCNICOS	FOLIO	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones indicadas en la invitación.	2	El oferente presentó documento por medio del cual, manifieste que cumplirá con todas las especificaciones técnicas y demás requerimientos previstos en la invitación.	CUMPLE
FICHA TÉCNICA: El proponente deberá presentar ficha técnica de los bienes a suministrar suscrita por el Representante Legal y desarrollada de manera específica y detallada, para: a. Suministro de cajas cebaderas, con instalación (anclaje al piso), cebo y señalización (registro fotográfico en donde se vea la señalización e instalación). b. Suministro e instalación de trampas de impacto para control de roedores y elementos (spikes en acero inoxidable y/o poods de gel) de control de vectores (palomas). (registro fotográfico en donde se vea la instalación). c. Suministro e instalación de láminas adherentes para el control de roedores (registro fotográfico en donde se vea la señalización e instalación) d. Productos para utilizar en las actividades de fumigación y desinfección, indicando donde se evidencie nombre comercial, ingrediente activo, registro sanitario vigente. e. Cebo rodenticida anticoagulante a utilizar, especificando ingrediente activo, mecanismo de acción (anticoagulante), registro sanitario vigente.	71	El oferente subsana ficha técnica requerida.	CUMPLE SUBSANO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO.
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El proponente deberá aportar dentro de su propuesta una certificación en la que conste que, para efecto de ejecución del contrato, dispondrá del personal necesario para la ejecución del objeto contractual, así mismo, deberá acreditar que al menos dos (02) de las personas acreditadas dentro del personal mínimo requerido contarán con disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana y que cuentan con domicilio en el municipio de Zipaquirá. Para lo anterior, se requiere que aporte:		El oferente no aporta dentro de su propuesta una certificación en la que conste que, para efecto de ejecución del contrato, dispondrá del personal necesario para la ejecución del objeto contractual. El oferente no acredita que al menos dos (02) de las personas acreditadas dentro del personal mínimo requerido contarán con disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana y que cuentan con domicilio en el municipio de Zipaquirá. El oferente no aporta certificaciones de residencia requeridas.	NO CUMPLE No subsanó en el término de traslado.

• Certificación de residencia que habitan el municipio de Zipaquirá emitida por la Secretaría de Gobierno del Municipio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, de mínimo dos (02) de las personas ofertadas.			

PERSONAL OPERARIO

PERSONAL	FOLIO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
OPERARIOS APLIGACIÓN DE PLAGUICIDAS. Personas encargadas de la ejecución de actividades de control de plagas.		El oferente presentó el siguiente perfil: **FIDEL AUGUSTO CAJAMARCA RODRIGUEZ:** • No aporta Hoja de vida. • No aporta experiencia laboral relacionada con el servicio de control de plagas, fumigación y desinfección mínimo de dos (02) años. • No aporta contrato laboral o contrato por prestación de servicios. • No aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente. • Aporta Certificados de curso de manejo integrado de plagas en salud publica vigente 10/03/2026. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta de curso de trabajo seguro en alturas nivel entrenamiento y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 y/o 8 horas respectivamente. • No aporta Planilla. **JHON CAMILO CHAVEZ DIAZ:** • No aporta Hoja de vida. • No aporta experiencia laboral relacionada con el servicio de control de plagas, fumigación y desinfección mínimo de dos (02) años. • No aporta contrato laboral o contrato por prestación de servicios. • No aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente.	NO CUMPLE No subsano en debida forma en el término de traslado de la evaluación, toda vez que no presenta documentación y requisitos del perfil solicitado.

		• Aporta Certificados de curso de manejo integrado de plagas en salud publica vigente 30/05/2025. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta de curso de trabajo seguro en alturas nivel entrenamiento y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 y/o 8 horas respectivamente. • No aporta Planilla. **EDWAR JULIAN CRISTANCHO CASTIBLANCO:** • No aporta hoja de vida. • No aporta experiencia laboral relacionada con el servicio de control de plagas, fumigación y desinfección mínimo de dos (02) años. • No aporta contrato laboral o contrato por prestación de servicios. • No aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente. • No aporta Certificado de curso de manejo integrado de plagas en salud pública. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta de curso de trabajo seguro en alturas nivel entrenamiento y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 y/o 8 horas respectivamente. • No aporta Planilla. **DUVAN ALEJANDRO CAPERA LAGOS:** • No aporta hoja de vida. • No aporta experiencia laboral relacionada con el servicio de control de plagas, fumigación y desinfección mínimo de dos (02) años. • No aporta contrato laboral o contrato por prestación de servicios. • No aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente. • Aporta Certificado de curso de manejo integrado de plagas en salud pública vigente 10/03/2026.	

		• No aporta soportes de experiencia. • No aporta de curso de trabajo seguro en alturas nivel entrenamiento y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 y/o 8 horas respectivamente. • No aporta Planilla. **JUAN SEBASTIAN PACHECO GAMBOA:** • No aporta experiencia laboral relacionada con el servicio de control de plagas, fumigación y desinfección mínimo de dos (02) años. • No aporta contrato laboral o contrato por prestación de servicios. • No aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente. • No aporta certificado de curso de manejo integrado de plagas en salud pública. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta de curso de trabajo seguro en alturas nivel entrenamiento y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 y/o 8 horas respectivamente. • No aporta Planilla.	
OPERARIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Personas encargadas de la ejecución de actividades de lavado y desinfección de tanques		El oferente presentó el siguiente perfil: **WILLIAM FERNEY CASALLAS QUIROGA:** • No aporta Hoja de vida. • No aporta contratos. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 horas y/o 8 horas respectivamente. • No aporta curso Formación en espacios confinados nivel trabajador entrante en EC con una intensidad de 16 horas, expedido por un centro de formación acreditado. • No aporta planilla. **JESUS DAVID AGUDELO MONROY:**	NO CUMPLE No subsano en debida forma en el término de traslado de la evaluación, toda vez que no presenta documentación y requisitos del perfil solicitado.

		• No aporta Hoja de vida. • No aporta contratos. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 horas y/o 8 horas respectivamente. • No aporta curso Formación en espacios confinados nivel trabajador entrante en EC con una intensidad de 16 horas, expedido por un centro de formación acreditado. • No aporta planilla. **ROMARIO JESUS ARIZA MARTINEZ:** • No aporta Hoja de vida. • No aporta contratos. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 horas y/o 8 horas respectivamente. • No aporta curso Formación en espacios confinados nivel trabajador entrante en EC con una intensidad de 16 horas, expedido por un centro de formación acreditado. • No aporta planilla. **JOHANN MARTIN RODRIGUEZ ARENAS:** • No aporta Hoja de vida. • No aporta contratos. • No aporta soportes de experiencia. • No aporta curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado y/o reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 horas y/o 8 horas respectivamente. • No aporta curso Formación en espacios confinados nivel trabajador entrante en EC con una intensidad de 16 horas, expedido por un centro de formación acreditado. • No aporta planilla.	

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS Y VIGIA DE ESPACIOS CONFINADOS Persona encargada de la supervisión del ATS.		El oferente presentó el siguiente perfil: **EDISON FERNEY MEDINA CARDENAS:** • No aporta Hoja de vida. • No aporta contrato laboral. • No aporta soporte de experiencia • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel de reentrenamiento, expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínimo de 8 horas. • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel de actualización de coordinador, expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 16 horas. • Aporta certificado de vigía de seguridad para trabajo en EC, con una duración de 8 horas. • Aporta certificado de trabajador entrante en EC, con una duración de 16 horas. • Aporta certificado de manejo integrado de plagas en salud pública. • No aporta Planilla	NO CUMPLE No subsano en debida forma en el término de traslado de la evaluación, toda vez que no presenta documentación y requisitos del perfil solicitado.
PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Personal encargado de la supervisión y cumplimiento de las normas respectivas		El oferente presentó el siguiente perfil: **MARIA CAMILA CORREDOR RINCON:** • Aporta Hoja de vida firmada. • No aporta contrato. • Aporta planillas de los periodos de enero y febrero de 2026 respectivamente. • Aporta diploma de especialización en seguridad industrial, higiene y gestión ambiental, aporta tarjeta profesional como administradora ambiental, sin embargo NO acredita título universitario. • Aporta soportes de experiencia mínima requerida. • Aporta Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente. • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado, expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 hrs de 2024, se encuentra desactualizado. • Aporta Formación en espacios confinados, nivel trabajador entrante en EC, con una intensidad de 16 hrs, expedido por un centro de educación acreditado.	NO CUMPLE No subsano en debida forma en el término de traslado de la evaluación, toda vez que no presenta documentación y requisitos del perfil solicitado.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	**FOLIO**	**OBSERVACION**	**VERIFICACIÓN**
CONCEPTO SANITARIO:	4	El oferente presentó:	

El proponente deberá aportar concepto sanitario favorable vigente en lavado y desinfección de tanques, así, como concepto sanitario favorable vigente en aplicación de plaguicidas y control de plagas, y del vehículo emitidos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de la empresa.		Concepto sanitario expedido por la Dirección de Salud Pública con concepto sanitario Favorable (control de plagas) de fecha 22/12/2025. Concepto sanitario expedido por la Dirección de Salud Pública con concepto sanitario Favorable (vehículo) de fecha 22/12/2025. (Aporta 2) El oferente presento: Concepto sanitario expedido por la Dirección de Salud Pública en donde emite concepto sanitario Favorable (lavado de tanques) de fecha 19/12/2025.	CUMPLE SUBSANO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO.
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: El proponente deberá acreditar con la presentación de la oferta, que cuenta con los protocolos mínimos para la disposición de residuos peligrosos, lo anterior, se acreditará aportando contrato vigente con una empresa dedicada a la disposición de residuos peligrosos y certificación de la última disposición realizada.	11	El oferente presentó contrato de prestación de servicios de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales suscrito con Ambiental mediomundo S.A.S, el cual, tiene fecha de inicio: 24/11/2025 El oferente aporta certificación de la última disposición realizada.	CUMPLE SUBSANO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO.
ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST. El proponente deberá acreditar que cumple con los estándares mínimos SGSST con un porcentaje igual o superior al 90%, mediante certificación vigente expedida por el Ministerio de Trabajo.	11	El oferente cumple con lo requerido.	CUMPLE SUBSANO DENTRO DEL TERMINO TRASLADO.

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S**, **NO CUMPLE** los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública SMIN-008-2026, toda vez que el proponente dentro del término establecido en el cronograma del proceso NO presentó la documentación requerida, por lo tanto se configura causal de rechazo establecida en la invitación pública de la siguiente manera:

"(…) 7. Cuando el oferente no cumpla con las condiciones jurídicas, financieras si se solicitan, técnicas, de experiencia y económicas exigidas por la invitación.
(…) 10. Cuando el proponente no responde dentro de los términos otorgados por la entidad en el cronograma para subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos aportados en su propuesta."

3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Lavado y desinfección de tanques de 500 litros (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	34	$ 129.333,33	$ 24.573,33	$ 153.906,66	$ 5.232.826,53

2	Lavado y desinfección de tanques de 1000 y 1.100 litros (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	43	$ 41.333,33	$ 7.853,33	$ 49.186,66	$ 2.115.026,50
3	Lavado y desinfección de tanques de 2000 litros (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	2	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00	$ 119.000,00
4	Lavado y desinfección de tanques Subterráneos (15, 19, 30 m3) (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	6	$ 210.666,67	$ 40.026,67	$ 250.693,34	$ 1.504.160,02
5	Mantenimiento, Limpieza y reemplazo de cebos anticoagulantes y monitoreo de estaciones cebaderas (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	1150	$ 5.600,00	$ 1.064,00	$ 6.664,00	$ 7.663.600,00
6	Suministro de cajas cebaderas, con instalación (anclaje al piso), cebo y señalización.	UNIDAD	20	$ 22.866,67	$ 4.344,67	$ 27.211,34	$ 544.226,75
7	Suministro e instalación de trampas de impacto para control de roedores	UNIDAD	5	$ 11.666,67	$ 2.216,67	$ 13.883,34	$ 69.416,69
8	Suministro e instalación de láminas adherentes para control de roedores	UNIDAD	5	$ 4.760,00	$ 904,40	$ 5.664,40	$ 28.322,00
9	Fumigación de ambientes (oficinas, bodegas, salones, etc) (se realizará A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	60	$ 108.666,67	$ 20.646,67	$ 129.313,34	$ 7.758.800,24
10	Desinfección de ambientes (baños- lavamanos- áreas sanitarias, oficinas, bodegas, salones, etc y de mas areas a solicitud del supervisor)	UNIDAD	60	$ 65.333,33	$ 12.413,33	$ 77.746,66	$ 4.664.799,76
11	Elementos (spikes en acero inoxidable y/o poods de gel) y procedimientos de control de vectores (palomas), dentro del manejo integral de plagas que logren reducir su proliferación en los centros de trabajo que lo requieran (A solicitud del Supervisor). Se dara prioridad en este item a la plaza de mercado	METROS	20	$ 83.333,33	$ 15.833,33	$ 99.166,66	$ 1.983.333,25
TOTAL PROPUESTA							$ 31.683.512

Conforme a la evaluación anterior, se establece que **GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S**, **CUMPLE** los requisitos económicos establecidos en la Invitación Pública SMIN-008-2026, debido a que el oferente subsano en el término del traslado, presentando justificación del precio artificialmente bajo.

Una vez realizada la verificación de la oferta presentada con menor valor y toda vez que la misma NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública tal como consta con anterioridad, se procede a realizar la evaluación de la siguiente propuesta con menor valor, esto es la presentada por **PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS**

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS.

3.1 DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	FOLIOS	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	6	El certificado de cámara de comercio con fecha de expedición 18/03/2026.	CUMPLE

Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	1	El oferente presentó cédula de ciudadanía del R.L. JULIO CESAR NIEVES SILVA, C.C.No. 11.340.425.	CUMPLE
Declaración de Inhabilidad, Incompatibilidad	1	El oferente presentó documento en donde manifiesta que no presenta inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.	CUMPLE
Registro Mercantil		N/A	
RESULTADO			**CUMPLE**

3.2 OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Carta de Presentación	2	El oferente presentó carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el representante legal, indicando el valor de la propuesta.	CUMPLE SUBSANO EN EL TERMINO DE TRASLADO.
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Aporte Parafiscales (cuando haya lugar) o Planillas de Pago de Aportes	3	El oferente presentó certificado de cumplimiento de obligaciones del sistema general de seguridad social, debidamente firmado por el representante legal y contador público, además, adjuntó los documentos del contador y planilla integrada autoliquidación aportes soportes pago genera 6009777210, del mes de marzo de 2026 y planilla 6011603191 del mes marzo de 2026.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	3	El oferente presento Rut.	CUMPLE
Situación Militar		No aplica, debido a la edad.	N/A
Compromiso Anticorrupción	1	El oferente presentó documento de compromiso anticorrupción debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
RESULTADO		**CUMPLE**	

3.3 DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Boletín Responsables Fiscales	2	El oferente presentó certificado expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica como de la persona natural, en donde se evidencia que no tienen antecedentes de responsabilidad fiscal vigentes.	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios	2	El oferente presentó certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural, como de la persona jurídica, en donde se evidenció que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales	2	El oferente presentó certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de la persona natural, en donde se evidencia que	CUMPLE

		no cuenta con asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	1	El oferente presentó certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de la persona natural, en donde se evidencia que no cuenta con RNMC pendientes por cumplir.	CUMPLE
REDAM		El oferente presenta certificado del REDAM.	CUMPLE
Acreditación de MIPYME		N/A	N/A
RESULTADO			**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS**, **CUMPLE** los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública SMIN-008-2026, toda vez que subsanó en el término de traslado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

El Proponente debe acreditar la ejecución y terminación de dos (2) contratos de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DE TANQUES celebrados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados.

No CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
CS-02-2025	SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, EL CONTROL DE PLAGAS VOLADORAS, RASTRERAS Y EL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENCIA 2025.	$ 50.000.000	27/01/2025	31/12/2025	1	Aportó certificado emitido por EMPRESA FRIGORIFICO Y PLAZA DE FERIAS DE ZIPAQUIRA	CUMPLE
CD-PSP-028-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION, CONTROL PLAGAS MICROORGANISMOS, ROEDORES, LAVADO ARTROPODOS, MOCROORGANISMOS, ROEDORES, LAVADO Y	$ 64.940.000	19/02/2024	30/12/2024	3	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA S.A. SEM	CUMPLE

	DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RECARGA DE EXTINTORES DE CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ						

CONDICIONES TÉCNICAS.

REQUISITOS TÉCNICOS	FOLIO	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones indicadas en la invitación.	1	El oferente presentó documento por medio del cual, manifestó que cumplirá con todas las especificaciones técnicas y demás requerimientos previstos en la invitación.	CUMPLE
FICHA TÉCNICA: El proponente deberá presentar ficha técnica de los bienes a suministrar suscrita por el Representante Legal y desarrollada de manera específica y detallada, para: a. Suministro de cajas cebaderas, con instalación (anclaje al piso), cebo y señalización (registro fotográfico en donde se vea la señalización e instalación). b. Suministro e instalación de trampas de impacto para control de roedores y elementos (spikes en acero inoxidable y/o poods de gel) de control de vectores (palomas). (registro fotográfico en donde se vea la instalación). c. Suministro e instalación de láminas adherentes para el control de roedores (registro fotográfico en donde se vea la señalización e instalación) d. Productos para utilizar en las actividades de fumigación y desinfección, indicando donde se evidencie nombre comercial, ingrediente activo, registro sanitario vigente. e. Cebo rodenticida anticoagulante a utilizar, especificando ingrediente activo, mecanismo de acción (anticoagulante), registro sanitario vigente.	7	El oferente presentó ficha técnica de lo siguiente: a. Suministro de cajas cebaderas, con instalación (anclaje al piso), cebo y señalización (registro fotográfico en donde se vea la señalización e instalación). b. Suministro e instalación de trampas de impacto para control de roedores y elementos (spikes en acero inoxidable y/o poods de gel) de control de vectores (palomas). (registro fotográfico en donde se vea la instalación). c. Suministro e instalación de láminas adherentes para el control de roedores (registro fotográfico en donde se vea la señalización e instalación) d. Productos para utilizar en las actividades de fumigación y desinfección, indicando donde se evidencie nombre comercial, ingrediente activo, registro	CUMPLE

		sanitario vigente. e. Cebo rodenticida anticoagulante a utilizar, especificando ingrediente activo, mecanismo de acción (anticoagulante), registro sanitario vigente.	
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El proponente deberá aportar dentro de su propuesta una certificación en la que conste que, para efecto de ejecución del contrato, dispondrá del personal necesario para la ejecución del objeto contractual, así mismo, deberá acreditar que al menos dos (02) de las personas acreditadas dentro del personal mínimo requerido contarán con disponibilidad las 24 horas los 7 días de la semana y que cuentan con domicilio en el municipio de Zipaquirá. Para lo anterior, se requiere que aporte: • Certificación de residencia que habitan el municipio de Zipaquirá emitida por la Secretaría de Gobierno del Municipio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, de mínimo dos (02) de las personas ofertadas.	3	El oferente presentó certificación en donde consta que dispondrá del personal necesario para la ejecución del objeto contractual, y tiene dos personas dentro de su equipo que tienen domicilio en el municipio de Zipaquirá, quienes tendrán disponibilidad 24/7. Adicional aporta certificados de residencia: **MANUEL YESID AREVALO**, Operario Lavado de tanques, Residencia Zipaquirá Barandillas. De fecha 03/03/2026. NELSON ANDRES QUINTERO, Operario control de plagas, Residencia Zipaquirá, el Rodeo de fecha 03/03/2026.	CUMPLE

PERSONAL OPERARIO

PERSONAL	FOLIO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
OPERARIOS APLIGACIÓN DE PLAGUICIDAS. Personas encargadas de la ejecución de actividades de control de plagas.	69	El oferente presentó los siguientes perfiles: **FREDY FABIAN RAMIREZ MEDINA** • Aporta Hoja de vida firmada. • Aporta contrato laboral. • Aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente. • Aporta Certificados de cursos de manejo de plagas en salud publica vigente 21/07/2025. • Aporta Soportes de experiencia. • Aporta Certificados de curso de trabajo seguro en alturas reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 8 horas respectivamente. • Aporta Planilla **NELSON ANDRES QUINTERO GOMEZ** • Aporta Hoja de vida firmada. • Aporta contrato laboral • Aporta Carnet de aplicador de Plaguicidas expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca vigente. • Aporta Certificados de cursos de manejo de plagas en salud publica vigente 24/11/2025. • Aporta Soportes de experiencia. • Aporta Certificados de curso de trabajo seguro en alturas reentrenamiento expedido por un centro de educación	CUMPLE

		acreditado, con una intensidad mínima de 8 horas respectivamente. • Aporta Planilla	
OPERARIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Personas encargadas de la ejecución de actividades de lavado y desinfección de tanques	2	El oferente presentó los siguientes perfiles: **MANUEL YESID AREVALO** • Aporta Hoja de vida firmada. • Aporta contratos firmados. • Aporta Soportes de experiencia. • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador reentrenamiento expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 8 horas respectivamente. • Aporta Formación en espacios confinados nivel trabajador entrante en EC con una intensidad de 16 horas, expedido por un centro de formación • Aporta planilla. **LUIS DANIEL SANCHEZ ESPITIA** • Aporta Hoja de vida • Aporta contratos. • Aporta Soportes de experiencia. • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 horas respectivamente. • Aporta Formación en espacios confinados nivel trabajador entrante en EC con una intensidad de 16 horas, expedido por un centro de formación • Aporta planilla.	CUMPLE
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS Y VIGIA DE ESPACIOS CONFINADOS Persona encargada de la supervisión del ATS.	1	El oferente presentó el siguiente perfil: **JULIO CÉSAR NIEVES S.** • Aporta Hoja de vida firmada. • Aporta contrato laboral. • Aporta Certificado técnico profesional intermedio en saneamiento ambiental. • Aporta soporte de experiencia • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel de reentrenamiento, expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínimo de 8 horas. • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel de actualización de coordinador, expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 16 horas. • Aporta certificado de vigia de seguridad para trabajo en EC, con una duración de 8 horas. • Aporta certificado de trabajador entrante en EC, con una duración de 16 horas. • Aporta certificado de manejo integrado de plagas en salud publica. • Aporta Planilla	CUMPLE

PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Personal encargado de la supervisión y cumplimiento de las normas respectivas	1	El oferente presentó el siguiente perfil: **ROSAURA TORRES ROJAS** • Aporta Hoja de vida firmada. • Aporta contrato laboral. • Aporta Certificados de estudio en tecnólogo en salud ocupacional. • Aporta Soportes de experiencia. • Aporta Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente. • Aporta Curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado, expedido por un centro de educación acreditado, con una intensidad mínima de 32 hrs. • Aporta Formación en espacios confinados, nivel trabajador entrante en EC, con una intensidad de 16 hrs, expedido por un centro de educación acreditado.	CUMPLE

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	FOLIO	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
CONCEPTO SANITARIO: El proponente deberá aportar concepto sanitario favorable vigente en lavado y desinfección de tanques, así, como concepto sanitario favorable vigente en aplicación de plaguicidas y control de plagas, emitidos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de la empresa.	2	El oferente presentó lo siguiente: Concepto favorable emitido por la Dirección de Salud Pública de la Gobernación de Cundinamarca, para la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas, de fecha 25/11/2025. Vigente Concepto favorable emitido por la Dirección de Salud Pública de la Gobernación de Cundinamarca, para el Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, de fecha 10/11/2025. Vigente. Concepto sanitario expedido por la Dirección de Salud Pública en donde emite concepto sanitario Favorable (transporte de plaguicidas). 20/06/2025.	CUMPLE
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: El proponente deberá acreditar con la presentación de la oferta, que cuenta con los protocolos mínimos para la disposición de residuos peligrosos, lo anterior, se acreditará aportando contrato vigente con una empresa dedicada a la disposición de residuos peligrosos y certificación de la última disposición realizada.	3	El oferente presentó contrato para la prestación de servicios para la gestión integral de residuos especiales No. 20,378, suscrito entre DESCONT S.A. E.S.P y PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS, por una duración de 12 meses y se prorrogará automáticamente en forma automática. Firmado el 18 de abril de 2016. Certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos, acta No. 16599569, emitida por DESCONT S.A.	CUMPLE

		E.S.P, en donde consta que la última disposición fue el 2 de marzo de 2026.	
ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST. El proponente deberá acreditar que cumple con los estándares mínimos SGSST con un porcentaje igual o superior al 90%, mediante certificación vigente expedida por el Ministerio de Trabajo.	8	El oferente aporta documento.	CUMPLE

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS, CUMPLE** los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública SMIN-008-2026..

5. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Conforme la evaluación anterior, se establece que el **PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS, CUMPLE** los requisitos económicos establecidos en la Invitación Pública SMIN -008-2026.

ITEM	DESCRICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Lavado y desinfección de tanques de 500 litros (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	34	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00	$ 3.439.100,00
2	Lavado y desinfección de tanques de 1000 y 1.100 litros (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	43	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	$ 5.372.850,00
3	Lavado y desinfección de tanques de 2000 litros (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	2	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 309.400,00
4	Lavado y desinfección de tanques Subterráneos (15, 19, 30 m3) (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	6	$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 654.500,00	$ 3.927.000,00
5	Mantenimiento, Limpieza y reemplazo de cebos anticoagulantes y monitoreo de estaciones cebaderas (A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	1150	$ 12.000,00	$ 2.280,00	$ 14.280,00	$ 16.422.000,00
6	Suministro de cajas cebaderas, con instalación (anclaje al piso), cebo y señalización.	UNIDAD	20	$ 51.500,00	$ 9.785,00	$ 61.285,00	$ 1.225.700,00
7	Suministro e instalación de trampas de impacto para control de roedores	UNIDAD	5	$ 30.000,00	$ 5.700,00	$ 35.700,00	$ 178.500,00
8	Suministro e instalación de láminas adherentes para control de roedores	UNIDAD	5	$ 11.000,00	$ 2.090,00	$ 13.090,00	$ 65.450,00
9	Fumigación de ambientes (oficinas, bodegas, salones, etc) (se realizará A solicitud del Supervisor)	UNIDAD	60	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00	$ 19.992.000,00
10	Desinfección de ambientes (baños-lavamanos- áreas sanitarias, oficinas, bodegas, salones, etc y de mas areas a solicitud del supervisor)	UNIDAD	60	$ 150.000,00	$ 28.500,00	$ 178.500,00	$ 10.710.000,00
11	Elementos (spikes en acero inoxidable y/o poods de gel) y procedimientos de control de vectores (palomas), dentro del manejo integral de plagas que logren reducir su proliferación en los centros de trabajo que lo requieran (A solicitud del Supervisor). Se dara prioridad en este item a la plaza de mercado	METROS	20	$ 245.000,00	$ 46.550,00	$ 291.550,00	$ 5.831.000,00
TOTAL PROPUESTA							$ 67.473.000

La entidad realizo la verificación aritmética, encontrando que la misma no supera el presupuesto oficial y **CUMPLE** con los valores promedio establecidos por la entidad.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	CUMPLE / HABILITADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / HABILITADO
PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación final de las ofertas, en razón a las propuestas presentadas por los oferentes relacionados anteriormente.

Una vez surtido el cronograma del proceso y teniendo en cuenta los documentos aportados en calidad de subsanación, el suscrito evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato a resultante a **PROMOVER SU SALUD COMUNITARIA SAS** con **NIt 900.953.531-3**, en virtud que cumplió con requisitos habilitantes y la oferta económica, la cual corresponde a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($67.473.000) M/CTE**, con un plazo de ejecución **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
SECRETARIA GENERAL